



COMANDO EN JEFE
DE LA MAR AVIADA
DE LA FLETA DE GUERRA
DE LA ARMADA DE LA PATAGONIA
DE LA ARMADA DE LA ANTARCTICA

y para. Viendo su estado de situación que ha
perdido los S. D. Diego Moreno de los Regidores Con-
stitucionales y Reg. de la Justicia de ella, D. Antonio Car-
rillo Apóstola, D. Diego Guillén, D. Josef Olivera,
D. Josef de Cevallos Guasía, Regidores, y D. Custodio
Fernandez de los Rios Constituido: Fue visto el
Oficio que con fecha de ayer veinte de este Ayuntamiento
el Ministro de Hacienda en el Cantón de la villa de
Cuzco en el que se manda que sin pérdida de
momentos todo testimonio del por que no se ha
cumplido con el envío de la cantidad de diez
de Nov. y traja, y las cinco de forrageo, y un más.
interesados dispon: que el Cabal por que han omitido
esta. Remend el por mandando este Ayuntamiento con
la orden de la Superioridad de esta Real Audiencia
en el Oficio que dirige á su anterior con fecha veinte
y nueve del próximo pasado mes en que S. E. ordena
que las raciones que esta villa suministra á tanto
por transcurso de un mes se abastecen de un más de
que se estaba recibiendo haciéndome cargo para ello
de las más ó menos que se recibieran, que viene
ordenado de Novos, y cinco de forrageo las raciones que
detalla el Ministro de Hacienda D. Antonio Laguarda